CUENTA DE COBRO N° 003

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

LAURA VANESSA ESTRADA PALLARES, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.007.124.073, de Usiacurí/Atlántico por concepto del contrato CD-59-2025-2925 cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA La suma DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS M/L **($2.300.000)** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a **Tercer** pago correspondiente a 15 de Junio.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 0550488434729411 de Davivienda.

Laura Estrada

LAURA VANESSA ESTRADA PALLARES
CC: 1.007.124.073